

# Senado de la Nación

*Dirección de Administración*

Buenos Aires, 26 JUN 2019

VISTO: 0037

El Expediente Administrativo HSN N° 1524//2019 y lo dispuesto por los Decretos DP-368/16, DP-425/16, RSA-212/2019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3, el Departamento de Suministros informa la necesidad urgente para la adquisición de 1.800 resmas A4 de 80 grs. Blancas a fin de no incurrir en faltante de stock.

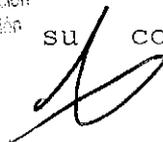
Que, a fs. 4 se acompaña formulario de solicitud de bienes y a fs. 5 el presupuesto de "OFFICENET S.A." CUIT: 33-69214822-9, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$375.336,00).

Que, a fs. 9 se expide la Dirección de Administración manifestando que, en virtud de lo dispuesto por el art. 25, inciso d), punto 1 del Decreto Delegado 1023/01 y los artículos 15, 21, 22, inc. 1 y 125 del Anexo I del DP-368/16, procede la contratación requerida mediante el Trámite Especial Simplificado (TES), la cual se llevará a cabo con "OFFICENET S.A.".

Que a fs. 11 obra el Comprobante de Compromiso.

Que a fs. 13, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia, sin formular observaciones de índole legal.

*Dirección de Administración*  
Director de Administración



# Senado de la Nación

## Dirección de Administración

Que a fs. 14 consta la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, de conformidad con lo establecido en el Decreto DP-1348/99, Anexo I, punto 15.

Que a fs. 17, luce el certificado expedido por el REPSAL por el cual se acredita que, a la fecha, la empresa no registra sanciones laborales.

Que, a fs. 18 se encuentra agregado el comprobante de libre deuda expedido por la AFIP.

Que, de acuerdo a lo normado por los Decretos DP-368/2016, DP-425/16 y RSA-212/19 el suscripto es competente para el dictado del presente.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN  
D I S P O N E:**

**ARTÍCULO 1°:** Apruébese la presente Contratación Directa por Trámite Especial Simplificado N° 48/2019, conforme lo dispuesto por el art. 25, inciso d), punto 1 del Decreto Delegado 1023/01 y los artículos 15, 21, 22, inc. 1 y 125 del Anexo I del DP-368/16, para la adquisición de 1.800 resmas A4 de 80 grs. blancas.

**ARTÍCULO 2°:** Adjudíquese a "OFFICENET S.A." CUIT: 33-69214822-9, por un importe de \$375.336,00.- (PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS), conforme su presupuesto.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SENADO DE LA NACIÓN  
B. S. A. S. 2019

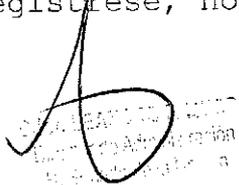
# Senado de la Nación

*Dirección de Administración*

**ARTÍCULO 3°:** Emitase la orden de compra facultándose a la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

**ARTÍCULO 4°:** Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN" and "SENADO DE LA NACIÓN".

0037